Bogotá D.C., 21 de enero de 2022

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2022-01-21 18:59:57
SDQS:
FOLIOS: 2

Asunto: Invitación proceso Contra
Destino: Nelson Fabian Cepeda Alvar
Anexos: 35 Folios
Dep: Subgerencia de Gestión Pre
RAD: EXTS22-0000327

Señor
NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ
fabiancepedaalvarez@gmail.com
Ciudad

Asunto: Invitación proceso Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Literal h), numeral 4 artículo 2 Ley 1150 de 2007)

Respetado Señor

La Empresa Metro de Bogotá la invita a la celebración de un contrato cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A. en la gestión para el saneamiento de servicios públicos domiciliarios, recibo, administración y entrega de predios adquiridos en el marco del proceso de adquisición predial del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá Tramo 1, para el sistema de servicio público urbanos de transporte masivo de pasajeros de Bogotá".*

El contrato se planea ejecutar hasta el día 31 de diciembre de 2022.

La Empresa Metro de Bogotá le solicita que se registre en SECOP II como Proveedor con el fin de poder llevar a cabo el Proceso de Contratación y allegar los documentos relacionados a continuación:

a) Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica con la autorización de junta o asamblea de socios que lo faculta para contratar, si se requiere. Estos soportes deberán ser iguales a los publicados en el módulo de SIDEAP para el caso de persona natural.
b) Documento que acredite la definición de la situación Militar (Aplica solo para persona natural). No aplica para personas declaradas no aptas, exentas de prestar el servicio militar obligatorio, así como aquellas que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas o se encuentren exoneradas de pagar la cuota de compensación militar.
c) Tarjeta profesional y certificación de su vigencia expedida por autoridad competente. (Cuando a la profesión no le aplique la tarjeta profesional, deberá indicar tal situación, y dar el sustento normativo, en formato oferta de servicios – Código GC-FR-013). (Cuando no se cuente con registro de datos centralizado, público y de consulta gratuita en los términos artículo 18 "Registro público de profesionales, ocupaciones y oficios" del Decreto 2106 de 2019 o el que lo modifique o haga sus veces).
d) Hoja de vida de persona natural SIDEAP, o de la Función Pública para persona jurídica según corresponda. (Según aplique)
e) Soportes que acrediten la formación académica. Estos soportes deberán ser iguales a los publicados en el modulo de SIDEAP.
f) Certificaciones laborales o contractuales que acreditan la experiencia consignada en la Hoja de Vida SIDEAP. Cuando se trate de persona jurídica, Certificaciones que acrediten la experiencia o los requisitos establecidos en el estudio previo. Estos soportes deberán ser iguales a los publicados en el modulo de SIDEAP
g) Declaración de Bienes y Rentas del SIDEAP.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

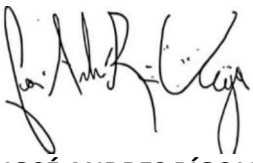
h) Soporte de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión como independiente o si es persona jurídica certificado de aportes parafiscales al día.
i) Soporte examen médico pre-ocupacional (Solo aplica para prestación de servicios profesionales con persona natural).
j) Certificación bancaria de la cuenta donde le serán consignados los honorarios cuyo titular sea el futuro contratista.
k) Registro Único Tributario - RUT.
l) Registro de Información Tributaria - RIT.
m) Formato de Terceros de la empresa Metro de Bogotá S.A.
n) Copia de la Declaración de Renta de la DIAN (este documento es de carácter reservado, el cual no se publicará al SECOP II, Esto de acuerdo con la Política de Integridad y Ética – PE-DR-008 de la EMB).
o) Carta debidamente firmada y en original, donde declara la veracidad de la documentación aportada que se le solicita en esta Invitación de presentación de la oferta.
p) Formato diligenciado de la Oferta de Servicios.

El proveedor deberá informar que fue diligenciada y/o actualizada la Hoja de vida de persona natural en el módulo de SIDEAP, o de la Función Pública para persona jurídica según corresponda para consulta y validación de la EMB.

Tenga en cuenta que la entidad deberá verificar los siguientes antecedentes: Certificados de antecedentes judiciales (Policía Nacional), fiscales (Contraloría General de la República), disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá D.C.); antecedentes de la profesión (Si aplica) y realizar la verificación de multas del Código de Policía Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, tanto de la firma como de su representante legal.

Por último, le solicitamos revisar los estudios y documentos previos. En caso de tener observaciones, por favor dirigirlas al correo electrónico diana.izquierdo@metrodebogota.gov.co y juan.sanchez@metrodebogota.gov.co.

Cordialmente,



JOSÉ ANDRES RÍOS VEGA
Subgerente De Gestión Predial

Anexo: Estudios previos y análisis de riesgos.

Proyectó: Juan S. Sánchez D - Contratista SGP
Revisó Diana Marcela Izquierdo – Profesional grado 4 SGP